



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Viceministerio Académico

San José, 03 de noviembre del 2020
DVM-AC-1270-11-2020

Señor
Pedro Pablo Pérez Macías
Tecnología Educativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio remitido al Despacho de la Presidencia, referente a la propuesta sobre el tema de Limón multilingüe asistido por tecnología.

Al respecto, me permito informarle que el Despacho del Viceministerio Académico lidera la construcción de una política para la promoción de idiomas que tiene como propósito “Asegurar que la población estudiantil adquiera el conocimiento, las habilidades y las competencias que le permita satisfacer las necesidades comunicativas en un segundo idioma con un nivel de usuario independiente para enfrentar los retos interculturales que demanda una sociedad globalizada”.

Al ser una política de carácter nacional, una vez aprobada por el Consejo Superior de Educación, la provincia de Limón se beneficiará de la misma desde ciclo de preescolar hasta la educación secundaria en cuanto a lenguas extranjeras.

Atentamente,

Melania Brenes Monge
Viceministra Académica

cc. Despacho el Presiente de la República
Despacho de la Ministra de Educación Pública, Ref.9383
Archivo / Consecutivo rss

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Tel.: (506) 2256-8132 • Ext.: 1000 • Fax: (506) 2258-1260
San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios.
www.mep.go.cr